



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I
Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)
Tlf.: 965675065 – Fax: 965669651
Web: <http://www.raspeig.es>
E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

AMI/ami
Exp. CSERV25/18

ALFONSO MOLLA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,

CERTIFICO: Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 20 de marzo de 2019, se adoptó el siguiente **ACUERDO:**

◀◀

TERCERO – CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y LIMPIEZA DE LAS FUENTES ORNAMENTALES Y FUENTES BEBEDERO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG (CSERV25/18) – CALIFICACION DOCUMENTACION PROPUESTO ADJUDICATARIO

- **Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento abierto.
- **Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).
- **Aprobación expediente de contratación:** Decreto de Alcaldía nº 155/2019 de fecha 01/02/19.
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Garantía Provisional:** no se exige.
- **Presupuesto de licitación:** Presupuesto cuantificado en 40.000,00 euros/año, IVA incluido (Presupuesto total de 80.000,00 euros).
- **Plazo de ejecución:** Plazo de duración de dos anualidades, con posibilidad de dos prórrogas anuales expresas, hasta un máximo de 4 años.

Interesa a modo previo, retrotraer, el expediente al acto de “calificación documentación y apertura de ofertas” celebrado el día 27/02/19 cuyo resultado fue el siguiente:

“

Es por ello que la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** que por unanimidad de los miembros de la Mesa se eleva a Junta de Gobierno Local en los siguientes términos:

PRIMERO: Declarar como proposición con mejor relación calidad/precio en la licitación del **CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y LIMPIEZA DE LAS FUENTES ORNAMENTALES Y FUENTES BEBEDERO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG (CSERV25/18)**, a la presentada por la mercantil **LOKIMICA, S.A. (C.I.F.: A-03063963)**, que oferta un precio total de **24.018,50 euros/año IVA incluido** y demás términos de su oferta.

Queda condicionado a la previa emisión de informe en el que se constate que su oferta cumple los requisitos fijados en los pliegos.

SEGUNDO: Si el informe emitido es favorable, requerir a la mercantil **LOKIMICA, S.A. (C.I.F.: A-03063963)**, para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que reciba la correspondiente notificación, presente la documentación prevista en el apartado 4.B) PCJA, así como la **garantía definitiva** por importe de **2.839,62 euros.**”

En base a lo anterior, una vez emitido el informe favorable, se requirió con fecha 01/03/19 a la mercantil **LOKIMICA, S.A. (C.I.F.: A-03063963)**, para que, en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que reciba la correspondiente notificación, presente la documentación prevista en el apartado 4.B) PCJA, así como la **garantía definitiva** por importe de **2.839,62 euros**.

La mercantil **LOKIMICA, S.A. (C.I.F.: A-03063963)**, ha presentado la documentación requerida en fecha 11/03/19 RGE 6055.

A continuación, la Mesa procede a evaluar la documentación presentada:

CONTROL DOCUMENTACIÓN SOLICITADA Y PRESENTADA	
<i>b1.- Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos:</i>	PRESENTACIÓN
Documento Nacional de Identidad si el licitador es persona física, Número de Identificación Fiscal y escrituras de constitución/modificación inscritas en el Registro Mercantil en caso de que la concurrente sea una sociedad.	APORTA
En caso de actuar mediante representante, D.N.I. y escritura de poder o documentos, abono tasas expedición bastanteo poderes.	APORTA
Declaración responsable (modelo en la web municipal ' www.raspeig.org >servicios municipales>Contratacion: Modelo A declaración no prohibición de contratar) de no estar incurso en causa de prohibición para ser contratista de la Administración. Declaración responsable (modelo en la web municipal www.raspeig.org >servicios municipales>Contratacion) de vigencia de las circunstancias de capacidad y solvencia en la fecha de presentación de la oferta.	APORTA
<p>Solvencia financiera:</p> <p>-Empresarios: Se acreditará mediante la presentación de cuentas anuales correspondientes al último ejercicio económico, para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales según Balance aprobado de las que resulten los siguientes ratios de solvencia (deben concurrir ambos):</p> <p>-Activo Corriente/Pasivo Corriente $\geq 1,20$.</p> <p>-Activo total (Corriente y No Corriente)/ Pasivo Total (Corriente y No Corriente) $\geq 1,45$.</p> <p>-Asimismo deberá acreditarse por los licitadores que el patrimonio neto supera el importe mínimo legalmente establecido para no incurrir en causa de disolución, es decir que no sufre pérdidas que dejen reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social,</p>	<p>CUMPLE</p> <p>-AC/PC =1,89</p> <p>-AT/PT =2,39</p>
<p>Solvencia Técnica</p> <p>-Experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, que se acreditará mediante la relación de los trabajos efectuados por el interesado en el curso de los tres últimos años, correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalados por certificados de buena ejecución, y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 50.000€ anuales.</p> <p>-Disponer de sistema de gestión de la calidad cuyo alcance incluya los servicios objeto de este contrato, certificado según la norma UNE-EN ISO 9001</p> <p>-Disponer de un sistema de gestión ambiental cuyo alcance incluya los servicios objeto de este contrato, certificado según el sistema comunitario EMAS o según la norma UNE-EN ISO 14001 O EQUIVALENTE.</p> <p>-Disponer de un sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo cuyo alcance incluya los servicios objeto de este contrato conforme con la especificación OHSAS 18001:2007 O EQUIVALENTE</p> <p>-Inscripción de la empresa en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas (ROESBI) para uso ambiental y prevención de la legionelosis</p> <p>-Acreditación de que el personal puesto a disposición del contrato, cuenta con el carnet de manipulador de biocidas y certificado en prevención y control de la legionelosis</p> <p>-Acreditación de que el laboratorio utilizado para los análisis de legionella está acreditado por la ENAC para realizar análisis de prevención y control de la legionelosis.</p>	CUMPLE



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I
Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)
Tlf.: 965675065 – Fax: 965669651
Web: <http://www.raspeig.es>
E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

Examinada la documentación presentada, se constata que la mercantil reúne los requisitos de capacidad y solvencia, conforme al apartado 4.B PCJA.

Como consecuencia de lo que antecede, la mesa **ACUERDA:**

PRIMERO: Admitir la oferta presentada por la mercantil **LOKIMICA, S.A. (C.I.F.: A-03063963)**, por reunir los requisitos de capacidad y solvencia en los términos previstos en los pliegos.

SEGUNDO: Continuar el procedimiento de adjudicación al haberse fijado como proposición con mejor relación calidad/precio a la presentada por la citada mercantil.

▷▷

Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, a 21 de marzo de 2019.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: José Luís Lorenzo Ortega.